

# Informe sobre la normativa en España



Sage

tp-link

Wolters Kluwer

Entidades colaboradoras

CEPYME

icraitas



## Editorial



3

Las pymes ante el reto de cumplir con un entorno normativo cada vez más exigente

## Tribuna de Opinión CEPYME



5

Cambios legislativos: incertidumbre y sobrecarga que penalizan la competitividad de las pymes

## Gráficos



7

Radiografía del panorama regulatorio en España

## Tribuna de opinión iCraitas



18

El año de la conformidad: retos y oportunidades regulatorias para las pymes españolas en 2026

## Tribuna Mastercard



22

La regulación que viene: cómo potenciar la competitividad para las pymes

## Sage



24

"Ahora la normativa impacta directamente en la facturación"

## TP-Link



26

"Es necesario que las pymes se adapten a la nueva normativa y al nuevo entorno de trabajo"

## Wolters Kluwer



28

"Los cambios normativos impactan en el corazón de todos los negocios"

## Las pymes ante el reto de cumplir con un entorno normativo cada vez más exigente

2026 y 2027 estarán marcados por la evolución de un entorno regulatorio cada vez más exigente. Para las pequeñas y medianas empresas españolas, este periodo no será simplemente una etapa de cambios puntuales, sino una fase de transformación continua que exigirá una capacidad de adaptación constante.

Uno de los principales vectores de cambio será la digitalización de las obligaciones fiscales y contables, con la generalización de la facturación electrónica y el refuerzo de los sistemas de control en tiempo real por parte de la Administración. Este nuevo marco incrementa la trazabilidad de las operaciones y reduce el margen de error, pero también obliga a las pymes a invertir en tecnología, formación y reorganización interna.



La ciberseguridad, por su parte, se consolida como una exigencia regulatoria de primer nivel. La creciente dependencia de sistemas digitales y la expansión de los requisitos europeos en materia de resiliencia digital están elevando el nivel de exigencia para empre-

sas de todos los tamaños. Normativas como la Directiva NIS2 amplían el alcance de las obligaciones de seguridad, afectando no solo a grandes operadores, sino también a muchas pymes integradas en cadenas de suministro críticas. Esto implica reforzar me-



medidas de protección, gestión de incidentes y continuidad del negocio, incluso en organizaciones con recursos limitados.

El ámbito laboral también seguirá evolucionando hacia un mayor control y estandarización, con especial atención al registro horario, la transparencia en las condiciones de trabajo y la adaptación a nuevas formas de

flexibilidad. Aunque estas medidas buscan reforzar derechos y mejorar la calidad del empleo, suponen una carga administrativa adicional que impacta de forma más intensa en las estructuras empresariales pequeñas. Asimismo, el impulso de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) continuará ganando peso regulatorio. Aun-

que muchas de estas obligaciones nacen orientadas a grandes compañías, su efecto indirecto alcanzará a las pymes a través de proveedores, licitaciones y exigencias del mercado, incorporando nuevas capas de información y cumplimiento.

En conjunto, el entorno normativo de 2026 y 2027 no solo crece en volumen, sino también en complejidad e interconexión. La clave para las pymes no será únicamente cumplir con cada norma de forma aislada, sino comprender cómo se combinan la digitalización, la fiscalidad, la normativa laboral y la ciberseguridad dentro de un mismo ecosistema regulatorio. Las empresas que integren la gestión normativa en su estrategia, inviertan en tecnología y refuercen su resiliencia digital no solo cumplirán con las exigencias legales, sino que estarán mejor posicionadas para competir en un entorno cada vez más exigente e interconectado.

## Cambios legislativos: incertidumbre y sobrecarga que penalizan la competitividad de las pymes

**Las pequeñas y medianas empresas constituyen la columna vertebral de la economía española. Generan empleo, vertebran el territorio y aportan dinamismo a sectores clave. Sin embargo, en los últimos años se enfrentan a un entorno normativo cada vez más complejo, marcado por continuos cambios legislativos que inciden de forma directa en su actividad diaria y generan una creciente incertidumbre que penaliza las inversiones, como venimos insistiendo desde CEPYME.**

En el ámbito laboral, que representa un elemento esencial en la gestión de las empresas, las medidas aprobadas en los últimos ejercicios han obligado a muchas pymes a asumir

mayores costes laborales y han introducido mayor rigidez y sobrecarga administrativa sobre las empresas, afectando de forma especialmente intensa a las microempresas, que cuentan con menor capacidad financiera y de gestión para absorber estos impactos, especialmente en sectores con actividad estacional o muy dependientes de la coyuntura económica. Todo ello obliga a dedicar mayores recursos económicos y humanos a la interpretación y aplicación de estas normativas, perjudicando la competitividad de las empresas y el impulso de nuevos proyectos de inversión.

También la fiscalidad y la gestión administrativa han experimentado una profunda transformación. La digitalización de la relación con



Ángela de Miguel, presidenta de CEPYME



la Administración, el aumento de las obligaciones formales y el avance hacia sistemas como la facturación electrónica suponen un paso adelante en transparencia y control. Para las pymes, sin embargo, estos cambios implican inversiones en tecnología, formación y asesoramiento, que no siempre son fáciles de asumir a corto plazo.

La sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa medioambiental constituyen otro

reto creciente. La transición ecológica exige a las empresas adoptar prácticas más eficientes y responsables, desde el ahorro energético hasta la reducción de emisiones o la gestión de residuos. Para muchas pymes, este proceso abre oportunidades de modernización y mejora de su imagen, pero también plantea dudas sobre costes, plazos y ayudas disponibles, obligando a las empresas de menor dimensión a recurrir a asesoramiento

especializado e incrementando los costes de estas empresas.

A todo ello se suma la creciente regulación en materia digital: protección de datos, ciberseguridad o uso seguro de plataformas tecnológicas. Cumplir con estas exigencias ya no es opcional, y requiere cambios estructurales en la forma de trabajar y relacionarse con clientes y proveedores.

En este contexto, la capacidad de adaptación se ha convertido en una ventaja competitiva. Para que las pymes puedan afrontar con éxito este nuevo marco normativo, resulta imprescindible avanzar hacia una mayor simplificación administrativa, acompañar las reformas con medidas de apoyo reales y reforzar los canales de información y asesoramiento para que legislación deje de percibirse como una carga y pase a ser una palanca de crecimiento sostenible para el tejido empresarial español.

# Cuándo entra en vigor cada normativa

Calendario de entrada en vigor y nivel de preparación requerido para las principales regulaciones que afectan a las pymes españolas. 2026

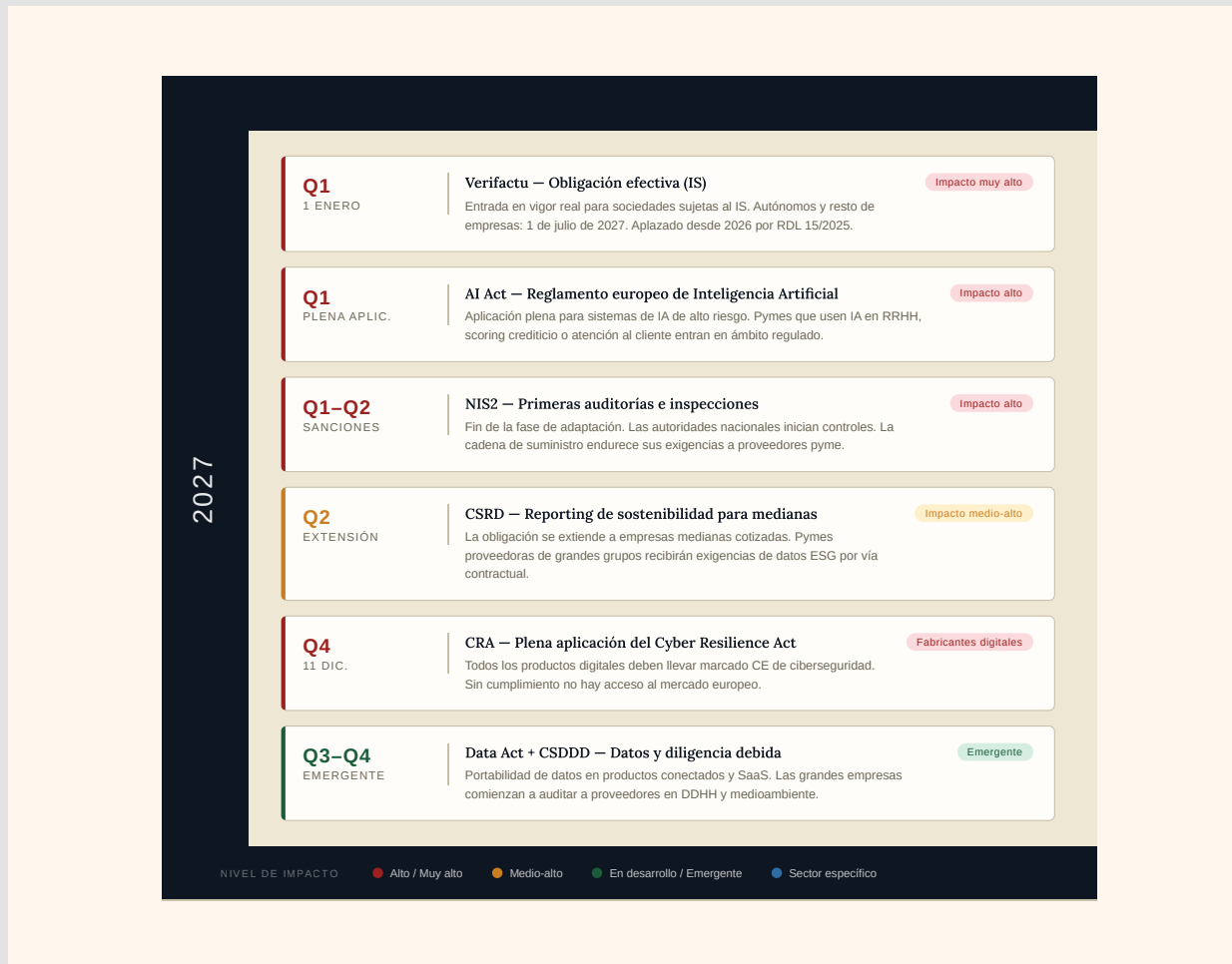


En 2026 se intensifica el marco regulatorio para las pymes en España con la entrada o consolidación de varias obligaciones importantes. Destaca la transposición de la Directiva NIS2, que refuerza la gestión de riesgos y la notificación de incidentes, junto al avance de la Ley Crea y Crece con la implantación de la factura electrónica B2B. También se endurece el control horario digital, se consolida el canal de denuncias obligatorio para empresas de más de 50 trabajadores y progresan las exigencias de accesibilidad digital, configurando un entorno normativo más exigente y transversal.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Cuándo llega cada normativa

Calendario de entrada en vigor y nivel de preparación requerido para las principales regulaciones que afectan a las pymes españolas. 2027



En 2027 se consolida la plena aplicación de varias normativas europeas que elevan de forma significativa las exigencias regulatorias para las organizaciones y sus cadenas de suministro. Destaca la entrada en vigor de Verifactu para sociedades, junto con la aplicación del AI Act para sistemas de IA de alto riesgo y el inicio de auditorías de NIS2, que refuerzan el control y la supervisión del cumplimiento. A ello se suma la ampliación de la CSRD a empresas medianas cotizadas, el despliegue del Cyber Resilience Act, que condiciona el acceso al mercado a requisitos de ciberseguridad, y el avance del Data Act y la CSDDD, que refuerzan la gestión de datos y la diligencia debida en sostenibilidad.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Normativas por áreas: retos y oportunidades. Digitalización fiscal

Infografía sobre Digitalización fiscal (2026-2027) que resume tres normativas clave:

- Verifactu** (2027): Aplazado al 1 enero 2027 (IS) y 1 julio 2027 (resto). RDL 15/2025. Preparación obligatoria en 2026. Impacto: Visibilidad de tesorería y mejora del perfil financiero.
- Factura electrónica B2B** (OBLIGATORIO): Ley Crea y Crece: emisión y recepción electrónica entre empresas. Pymes en segunda fase según reglamento pendiente. Impacto: Reducción de errores y aceleración del ciclo de cobro.
- Liquidación asistida del IVA** (2027): Borradores automáticos de liquidación una vez Verifactu esté consolidado. Fase preparatoria en 2026. Impacto: Reducción de carga declarativa si los datos están limpios.

La digitalización fiscal entre 2026 y 2027 avanza con la implantación de tres grandes normativas que transforman la gestión tributaria de las empresas. Destaca Verifactu, cuya entrada en vigor en 2027 exige preparación previa en 2026 y aporta mayor visibilidad de tesorería y mejora del perfil financiero. En paralelo, la factura electrónica B2B se convierte en obligatoria bajo la Ley Crea y Crece, impulsando la reducción de errores y la aceleración del ciclo de cobro. A ello se suma la evolución hacia una liquidación asistida del IVA, con borradores automáticos en 2027, que permitirá reducir la carga declarativa a medida que los datos se estandaricen y consoliden.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Normativas por áreas: retos y oportunidades. Gestión laboral y cumplimiento

**Gestión laboral y cumplimiento** Vigente  
3 normativas · vigentes + 2027

- Control horario digital** OBLIGATORIO  
Registro digital de jornada con trazabilidad. Mayor presión inspectora y exigencia de conservación de datos en 2026.  
→ *Mejor planificación de turnos y reducción de conflictividad*
- Canal de denuncias · Ley 2/2023** VIGENTE  
Obligatorio para entidades con 50+ trabajadores. La AIPI ya está operativa y puede iniciar inspecciones. Canal confidencial interno.  
→ *Cultura de integridad y reducción del riesgo reputacional*
- CSDDD · Diligencia debida** 2027  
Grandes empresas auditarán a proveedores en DDHH y medioambiente. La presión llegará a la cadena pyme.  
→ *Documentar prácticas laborales y ambientales básicas desde 2026*

La gestión laboral y el cumplimiento normativo se ven reforzados por un conjunto de obligaciones vigentes y de próxima aplicación que impactan directamente en las organizaciones y en cadena de valor. Destaca el control horario digital, que exige un registro trazable de la jornada y refuerza la presión inspectora, mejorando la planificación de turnos y reduciendo la conflictividad laboral. A ello se suma el canal de denuncias obligatorio bajo la Ley 2/2023, ya operativo para empresas de más de 50 trabajadores, que impulsa una mayor cultura de integridad y reduce el riesgo reputacional. Finalmente, la CSDDD introduce nuevas exigencias de diligencia debida en 2027, obligando a las grandes empresas a auditar a sus proveedores en materia de derechos humanos y medioambiente, lo que anticipa la necesidad de documentar prácticas laborales y ambientales básicas.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Normativas por áreas: retos y oportunidades. Ciberseguridad

### Ciberseguridad

3 normativas · 2026-2027

2026 → 2027

- Directiva NIS2** URGENTE  
Transposición en 2026. Gestión de riesgos, notificación de incidentes y seguridad en cadena de suministro.  
→ *Diferenciación competitiva y acceso a grandes contratos*
- ENS actualizado** ACTIVA  
Certificación para pymes que contratan con la Administración Pública. Requisito en pliegos de contratación.  
→ *Llave de acceso a la contratación pública*
- CRA · Cyber Resilience Act** 2026-2027  
Notificación vulnerabilidades: sept. 2026. Plena aplicación: dic. 2027. Solo para fabricantes/distribuidores de productos digitales.  
→ *Marcado CE de ciberseguridad como acceso al mercado europeo*

La ciberseguridad entre 2026 y 2027 se refuerza con la aplicación de tres normativas que elevan el nivel de exigencia para las empresas. Destaca la Directiva NIS2, cuya transposición en 2026 es urgente y obliga a mejorar la gestión de riesgos, la notificación de incidentes y la seguridad en la cadena de suministro, generando además oportunidades de diferenciación competitiva y acceso a grandes contratos. El ENS actualizado se mantiene activo, consolidando la certificación como requisito para pymes que buscan trabajar con la Administración pública. A ello se suma el Cyber Resilience Act (CRA), que se desplegará entre 2026 y 2027, con la notificación de vulnerabilidades desde septiembre de 2026 y su plena aplicación en diciembre de 2027, estableciendo el mercado CE que acredita el cumplimiento de requisitos de ciberseguridad como condición para vender productos digitales en Europa.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Normativas por áreas: retos y oportunidades. Digital y regulación emergente

### Digital y regulación emergente

2026-2027

4 normativas · 2026-2027

- Accesibilidad digital · Ley 11/2023** VIGENTE

Webs, apps y servicios B2C deben cumplir criterios WCAG 2.1. Auditorías ya en curso. Muy relevante para comercio electrónico.

— Mayor alcance de audiencia y mejor posicionamiento SEO
- AI Act — Reglamento IA** PREPARARSE

Aplicación plena para IA de alto riesgo en 2027. Pymes que usen IA en RRHH, scoring o atención al cliente entran en ámbito regulado.

— Auditar herramientas de IA en uso y designar responsable de cumplimiento
- CSRD · Sostenibilidad ESG** PREPARARSE

La obligación de reporting se extiende a medianas cotizadas en 2027. Pymes proveedoras: exigencia contractual de datos ESG.

— Medir huella de carbono y energía en 2026 para tener datos en 2027
- Data Act · Portabilidad de datos** VIGENTE

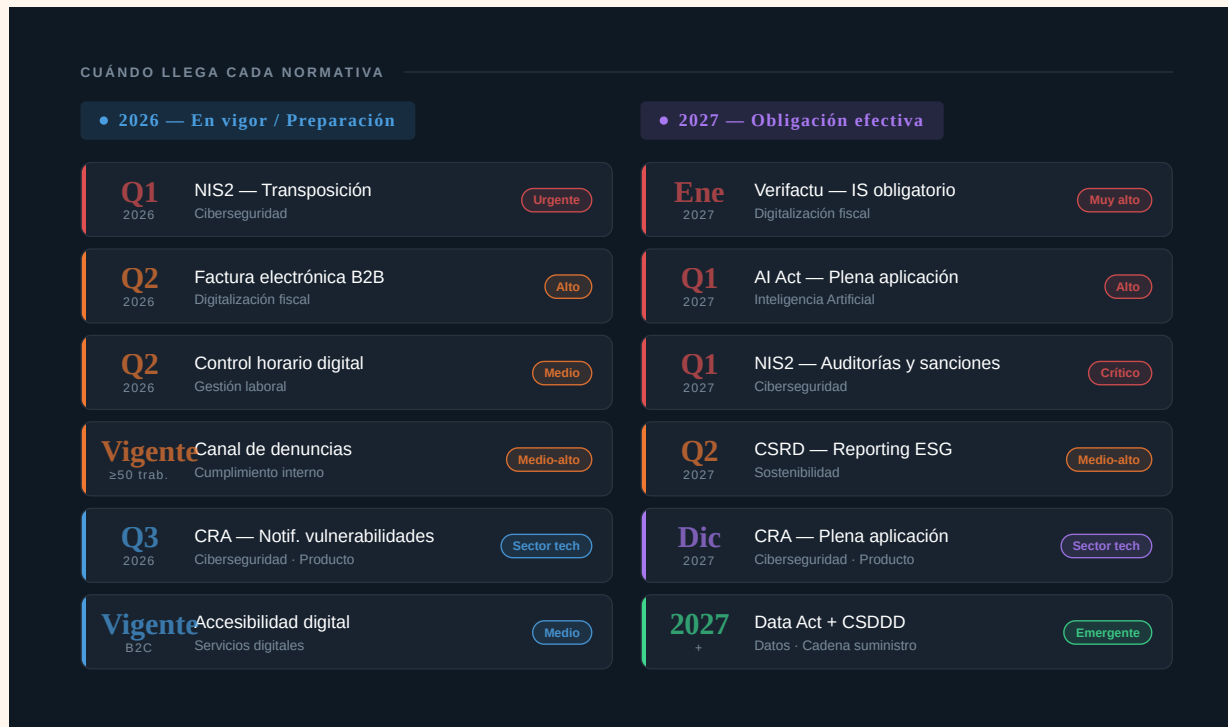
Vigente desde sept. 2025. Derecho a portar datos de dispositivos y SaaS. Afecta a pymes con productos conectados o plataformas digitales.

— Revisar contratos de uso de datos con clientes y proveedores

La regulación digital y emergente entre 2026 y 2027 se refuerza con cuatro normativas que impactan directamente en las empresas. La Ley 11/2023 de accesibilidad digital, ya vigente, obliga a adaptar webs, apps y servicios B2C a criterios WCAG 2.1, mejorando el alcance y el posicionamiento SEO. El Reglamento de Inteligencia Artificial (AI Act) exige preparación para 2027 en sistemas de alto riesgo, afectando a pymes que utilizan IA y obligando a auditar herramientas y definir responsables de cumplimiento. Por su parte, la CSRD ampliará en 2027 las obligaciones de reporting ESG, impulsando a las pymes a medir desde 2026 indicadores como huella de carbono y consumo energético. Finalmente, el Data Act, vigente desde 2025, introduce la portabilidad de datos, requiriendo revisar contratos con clientes y proveedores.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Panorama regulatorio para pymes 2026 y 2027. Calendario de entrada en vigor



Entre 2026 y 2027 se concentra un calendario normativo especialmente exigente para las pymes españolas, con 12 normativas activas o inminentes (6 de alto impacto). Durante 2026, se combinan obligaciones en vigor con fases de preparación, destacando la transposición de NIS2 en ciberseguridad, el impulso de la factura electrónica B2B y el control horario digital, junto con requisitos ya vigentes como el canal de denuncias o la accesibilidad digital, y el inicio de obligaciones del Cyber Resilience Act en notificación de vulnerabilidades. En 2027 se produce el salto a la obligación efectiva, con la entrada en vigor de Verifactu, la aplicación del AI Act, el endurecimiento de NIS2, y la extensión del reporting ESG bajo la CSRD, culminando en diciembre con la aplicación completa del CRA. A este entorno se suman iniciativas emergentes como el Data Act y la CSDDD.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## Panorama regulatorio para pymes 2026 y 2027. Ámbito de impacto

El impacto normativo entre 2026 y 2027 se reparte en tres áreas: fiscal y tecnología, personas y operaciones, y comercial y mercado, con distintos niveles de exigencia. En el nivel alto destacan Verifactu en 2027, el AI Act, las sanciones de NIS2, el canal de denuncias para empresas de más de 50 empleados, la cadena de suministro y las exigencias ESG de grandes clientes. En un nivel medio se sitúan la factura electrónica B2B, la accesibilidad digital, el control horario, la CSDDD, el ENS en contratación pública y el CRA en productos digitales. Este entorno genera oportunidades como mayor eficiencia fiscal, mejor control de tesorería, menos conflictos internos. También aparecen tendencias como el Data Act, la regulación de la IA en RRHH y el sello ESG como elemento de diferenciación.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

IMPACTO POR ÁREA DE NEGOCIO

	FISCAL / TECNOLOGÍA	PERSONAS / OPERACIONES	COMERCIAL / MERCADO
Alto	Verifactu 2027 AI Act 2027	NIS2 sanciones Canal denuncias ≥50	NIS2 cadena suministro CSRD grandes clientes
Medio	Factura electrónica B2B Accesibilidad digital	Control horario CSDDD	ENS · contratos AAPP CRA · producto digital
Oportunidad	Eficiencia fiscal Tesorería en tiempo real	Reducción conflictividad Cultura de integridad	Diferenciación competitiva SEO · accesibilidad
Emergente	Data Act	IA en RRHH regulada	Sello ESG como ventaja

## Panorama regulatorio para pymes 2026 y 2027. Acciones recomendadas

Las pymes que traten el cumplimiento como una **inversión integrada** —y no como una serie de parches— saldrán fortalecidas en digitalización, seguridad y posicionamiento comercial.

- 1 Diagnóstico de brechas: actuar ahora
- 2 Canal denuncias y accesibilidad: ya vigentes
- 3 Tecnología integrada, no parches
- 4 Preparar Verifactu y NIS2 para 2027

Elaboración propia · Estado de tramitación a abril de 2026 · Normativas de 2027 sujetas a plazos de transposición definitivos

TAI · Revista PYMES

Las pymes que entiendan el cumplimiento normativo como una inversión integrada, y no como una serie de obligaciones aisladas, estarán mejor preparadas en digitalización, seguridad y posicionamiento competitivo. El primer paso es realizar un diagnóstico de brechas para identificar riesgos y prioridades y poder actuar con antelación. En segundo lugar, es necesario asegurar el cumplimiento de requisitos ya vigentes, como el canal de denuncias o la accesibilidad digital, que afectan tanto a la organización interna como a la relación con clientes y usuarios. A partir de ahí, el objetivo debe ser avanzar hacia una tecnología integrada, evitando soluciones puntuales o desconectadas que dificulten la gestión del cumplimiento. Por último, resulta clave prepararse con tiempo para obligaciones que llegarán en 2027.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## ¿A qué pyme le aplica cada normativa?

NORMATIVA	POR TAMAÑO			POR SECTOR / ACTIVIDAD					HORIZONTE	CLAVE PARA PYMES
	Micro <10	Pequeña 10-49	Mediana 50-249	Digital / Tech	Financiero / Fintech	Industrial / Manufactura	Servicios / Comercio	Proveedor grandes empresas		
<b>DIGITALIZACIÓN FISCAL Y FACTURACIÓN</b>										
<b>Verifactu</b> Sistemas informáticos de facturación - RD 1007/2023	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	IS: ene 2027 Resto: jul 2027	Universal salvo SII. Requiere software homologado AEAT.
<b>Factura electrónica B2B</b> Ley Crea y Crece - desarrollo reglamentario pendiente	MATICES	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	2026-2028 (reglamento pendiente)	Obliga a emitir y aceptar facturas electrónicas en relaciones B2B.
<b>LABORAL Y CUMPLIMIENTO INTERNO</b>										
<b>Control horario / Registro de jornada</b> Vigente desde 2019 - refuerzo normativo en curso	MATICES	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	Vigente Refuerzo 2026	Aplica a cualquier empresa con asalariados. Mayor presión inspectora en 2026.
<b>Canal de denuncias</b> Ley 2/2023 - protección del informante	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	MATICES	APLICA	MATICES	MATICES	MATICES	Vigente (≥50 trab.)	Obligatorio para entidades con 50+ trabajadores. Canal interno confidencial.
<b>DIGITALIZACIÓN, PRODUCTO Y DATOS</b>										
<b>Accesibilidad digital</b> Ley 11/2023 - Directiva Accesibilidad	NO APLICA	MATICES	MATICES	APLICA	MATICES	NO APLICA	APLICA	MATICES	2025-2027 (escalonado)	Webs, apps y servicios digitales B2C. Muy relevante en comercio electrónico.
<b>Data Act</b> Reglamento UE datos de uso - vigente sep. 2025	NO APLICA	MATICES	MATICES	APLICA	MATICES	MATICES	NO APLICA	MATICES	Vigente Hitos 2025-28	Pymes con IoT, dispositivos conectados o servicios de datos de uso/posventa.
<b>AI Act</b> Reglamento IA - aplicación escalonada	NO APLICA	MATICES	MATICES	APLICA	APLICA	MATICES	MATICES	MATICES	Ago 2026 (aplicación general)	IA de alto riesgo en RRRH, scoring, atención al cliente. También por compra de herramientas IA.

● Aplica directamente · impacto alto  
 ● Aplica con matices · impacto medio  
 ● Aplica por arrastre o indirectamente  
 ■ No aplica o impacto muy bajo

Guía de aplicabilidad por tamaño, sector y tipo de actividad para las principales regulaciones vigentes y próximas que afectan al tejido empresarial español.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

## ¿A qué pyme le aplica cada normativa?

NORMATIVA	POR TAMAÑO			POR SECTOR / ACTIVIDAD					HORIZONTE	CLAVE PARA PYMES
	Micro <10	Pequeña 10-49	Mediana 50-249	Digital / Tech	Financiero / Fintech	Industrial / Manufactura	Servicios / Comercio	Proveedor grandes empresas		
<b>CIBERSEGURIDAD Y RESILIENCIA</b>										
<b>NIS2</b> Transposición en España - anteproyecto aprobado ene. 2025	NO APLICA	ARRASTRE	MATICES	MATICES	APLICA	MATICES	ARRASTRE	APLICA	2026-2028	Directa para entidades esenciales e importantes. Por arrastre para proveedores de grandes empresas reguladas.
<b>CRA — Cyber Resilience Act</b> Fabricantes/distribuidores de producto digital - plena dic. 2027	NO APLICA	MATICES	MATICES	APLICA	MATICES	MATICES	NO APLICA	ARRASTRE	Sep 2026 (notif.) Dic 2027 (plena)	Solo para fabricantes, importadores y distribuidores de productos con elementos digitales (hardware, software, IoT).
<b>DORA</b> Resiliencia operativa digital financiera	NO APLICA	MATICES	MATICES	MATICES	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ARRASTRE	Vigente	Alto impacto para fintech y proveedores TIC del sector financiero. Bajo o nulo fuera de ese ámbito.
<b>ENS actualizado</b> Contratos con Administración Pública	NO APLICA	MATICES	MATICES	MATICES	NO APLICA	MATICES	MATICES	MATICES	Vigente Hitos 2026	Solo para pymes que contratan servicios con AAPP. Requisito en pliegos de contratación pública.
<b>SOSTENIBILIDAD Y CADENA DE SUMINISTRO</b>										
<b>CSRD</b> Reporting de sostenibilidad - extensión escalonada	NO APLICA	NO APLICA	MATICES	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	2027 (medianas)	Directa para medianas cotizadas. Proveedores de grandes grupos: exigencia contractual de datos ESG.
<b>CSDDD</b> Diligencia debida en cadena de suministro - DDHH y medioambiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	ARRASTRE	2027-2028	No aplica directamente a pymes. Llega por vía contractual desde grandes empresas obligadas.
<span>● Aplica directamente - impacto alto</span> <span>● Aplica con matices - impacto medio</span> <span>● Aplica por arrastre o indirectamente</span> <span>— No aplica o impacto muy bajo</span>										

Guía de aplicabilidad por tamaño, sector y tipo de actividad para las principales regulaciones vigentes y próximas que afectan al tejido empresarial español.

**Fuente:** icraitas para Revista PYMES

# El año de la conformidad: retos y oportunidades regulatorias para las pymes españolas en 2026

**Si tuviera que resumir el clima normativo que afrontan las pequeñas y medianas empresas españolas en 2026 en una sola imagen, elegiría la de un propietario de una tienda que, un buen día, se levanta y descubre que simultáneamente debe cambiar su caja registradora, su gestión de fichajes, su sistema de facturación y los candados de su puerta. Todo a la vez. Todo con plazo. Todo con consecuencias si no lo hace.**

No es una exageración. Estamos ante el periodo de mayor densidad regulatoria que han vivido las pymes en la última década. Y, sin embargo, creo que hay una lectura radicalmente distinta a la del agobio y la resignación. Una lectura que no niega la carga,

pero que ve en ella una palanca de modernización sin precedentes para quienes sepan aprovecharla.

## **Digitalización fiscal: de la obligación al orden**

La implantación de Verifactu y la extensión de la factura electrónica al ámbito B2B no son, en esencia, caprichos del legislador. Responden a una realidad: España sigue teniendo niveles de morosidad comercial y economía sumergida que lastran la competitividad del tejido empresarial. La solución que propone el regulador es la transparencia radical del flujo de facturas.

El Gobierno ha aplazado la entrada en vigor obligatoria de Verifactu al 1 de enero de



Javier Carvajal, CEO de icraitas

“La regulación nunca llega en el mejor momento. Pero las empresas que la afrontan primero terminan siendo las que mejor compiten”

2027 para las sociedades sujetas al Impuesto sobre Sociedades, y al 1 de julio de 2027 para autónomos y el resto de las empresas, mediante el Real Decreto-ley 15/2025. El aplazamiento no elimina la obligación; simplemente amplía el margen para prepararse. Las empresas que utilicen este tiempo para adaptar sus sistemas de forma ordenada llegarán a 2027 con los procesos rodados. Las que lo pospongan, afrontarán la presión acumulada de toda la implantación en muy poco tiempo.

El reto es real: supone inversión tecnológica, adaptación de procesos y, en muchos casos, cambiar proveedores de software de facturación que llevan años sin actualizarse. Pero

la oportunidad es igualmente tangible. Una pyme que digitaliza su ciclo de facturación gana visibilidad sobre su tesorería en tiempo real, reduce errores manuales y, algo que pocas veces se menciona, mejora su perfil ante entidades financieras que cada vez más exigen datos contables estructurados para conceder financiación.

La Ley Crea y Crece, por su parte, no solo facilita la creación de empresas con capital mínimo de un euro: introduce mecanismos de lucha contra la morosidad que benefician directamente a las pymes como parte débil de la cadena de pagos. Ignorar esta normativa es dejar dinero sobre la mesa.

### **Control horario: una oportunidad disfrazada de trámite**

Pocas normativas generan tanta resistencia cultural como el registro de jornada. La percepción dominante es la del “hermano mayor” controlando al empleado. Pero hay otra manera de verlo: una empresa que conoce con precisión cómo se distribuye el tiempo de su plantilla tiene información valiosa para mejorar la planificación, detectar sobrecarga en equipos y reducir la conflictividad laboral que, en nuestro país, sigue siendo un coste invisible pero enorme.

Las nuevas exigencias de registro digital y trazabilidad elevan el listón, pero también empujan hacia herramientas que integran

esta función con la gestión de RRHH, los turnos y el cálculo de nóminas. Las pymes que den el salto a soluciones integradas reducirán el tiempo administrativo a largo plazo.

### **Dos normativas que ya aplican y pasan desapercibidas**

Entre las obligaciones vigentes que con mayor frecuencia se detectan incumplidas en las pymes medianas se encuentran dos que, al no tener un plazo de transposición reciente ni titulares llamativos, han quedado relegadas. La primera es la Ley 2/2023 de protección del informante, que obliga a las empresas con cincuenta o más trabajadores a disponer de un canal interno de denuncias confidencial. No se trata de una formalidad menor: la ausencia de canal puede suponer sanciones significativas y, lo que es más relevante, deja a la empresa expuesta a conflictos internos que en muchos casos podrían



haberse gestionado discretamente. Para la pyme mediana, implantarlo correctamente es también una señal de madurez organizativa que los clientes grandes valoran cada vez más en sus procesos de homologación de proveedores.

La segunda es la accesibilidad digital, regulada por la Ley 11/2023 en transposición de la Directiva Europea de Accesibilidad. Afecta a pymes con presencia digital orientada al consumidor: tiendas online, aplicaciones móviles, plataformas de reserva y servicios

“El cumplimiento normativo en ciberseguridad ha dejado de ser un coste de estructura para convertirse en un argumento comercial de primer orden”

digitales de uso general. La obligación es que estos entornos sean utilizables por personas con diversidad funcional. El reto es técnico y requiere revisión de la arquitectura web. La oportunidad, sin embargo, es doble: una web accesible mejora el posicionamiento en buscadores y amplía el universo de clientes potenciales, algo que ninguna empresa debería desechar.

Si hay un bloque normativo donde el impacto sobre las pymes está todavía infraestimado, es el de la ciberseguridad. La transposición de la Directiva NIS2, la actualización del Esquema Nacional de Seguridad y el Reglamento DORA para el sector financiero



dibujan un nuevo mapa de exigencias que, en muchos casos, llegan a las pequeñas empresas por la puerta de atrás: a través de sus clientes grandes.

Una pyme que provee servicios a una empresa considerada infraestructura crítica deberá

demostrar que cumple con estándares mínimos de gestión de riesgos y notificación de incidentes. Quien no lo haga, perderá contratos. Quien lo haga antes, ganará una ventaja diferencial que sus competidores tardarán meses en igualar. El reto, aquí, es particularmente agudo: escasez de talento especializado, coste de certificaciones y una percepción errónea de que “a nosotros no nos van a atacar”. Los ciberataques a pymes no buscan el rédito directo de los datos robados; buscan el eslabón más débil de la cadena para llegar al objetivo final. Esa es, precisamente, la razón por la que el regulador amplía el perímetro de obligados.

## La regulación que viene: cómo potenciar la competitividad para las pymes

**En los próximos meses se van a adoptar nuevas normativas, tanto europeas como nacionales, que afectarán a muchas pequeñas y medianas empresas de nuestro país. En primer lugar, hay que tener en cuenta el actual contexto geopolítico: cambios en la cadena de suministro, interrupción del crecimiento económico, etc. Es posible que muchas pymes perciban que más regulación significa una mayor carga a la que se tendrán que exponer. Sin embargo, la otra cara de la moneda muestra que una nueva legislación puede convertirse en una herramienta para potenciar su transformación digital y, por tanto, en mayor capacidad para competir.**

El sector de los medios de pago será uno de los que verá mayor impacto. Los pagos instantáneos están aumentando considerablemente, y el desarrollo del Open Banking y Open Finance, y de nuevas normas relativas a los servicios de pago persiguen reforzar la seguridad, la eficiencia y la transparencia. He aquí donde las pymes se encontrarán con la oportunidad para adoptar soluciones digitales que puedan

reducir el fraude, reducir errores o incrementar la visibilidad sobre la liquidez.

Asimismo, cabe destacar las nuevas exigencias en ciberseguridad y gestión del riesgo. Aunque muchas veces afectan de forma indirecta a las pymes, acabarán formando parte de su día a día. La prevención del fraude, la continuidad operativa en escenarios de crisis o la gestión responsable de los datos ya no



Juan Pablo Vivas,  
director general de Mastercard en España



son solamente cuestiones técnicas, sino elementos que influyen directamente en la confianza de clientes y proveedores.

Pero más allá de la regulación, el verdadero factor diferencial para la competitividad de

las pymes será la digitalización. Para las pymes, el valor de los pagos electrónicos reside en su capacidad para integrarse de manera fluida en los procesos actuales, preservar la experiencia de usuario y contribuir a un en-

torno de pagos seguro, competitivo e interoperable a escala europea.

La experiencia de Mastercard trabajando con pymes a través de iniciativas como Mastercard Strive, en apoyo a las pymes en España, demuestra que la tecnología permite que las transacciones sean seguras, sencillas, inteligentes y accesibles, centrándose en resolver problemas concretos. Esto puede tener un impacto directo en la productividad y la resiliencia de los pequeños negocios, ayudándoles a superar barreras como la falta de tiempo, recursos o conocimiento especializado. Las pymes son vitales para la economía y nuestras comunidades, y por eso la importancia de apoyarlas con las herramientas y soluciones que necesitan para crecer y prosperar.

Con las nuevas exigencias regulatorias, 2026 no será solo un año de nuevas obligaciones, sino también una oportunidad para impulsar pymes más digitales, más seguras y competitivas.

## “Ahora la normativa impacta directamente en la facturación”

Francisco Javier Marchán, *growth manager* en Sage Iberia, considera que el entorno normativo para las pymes está entrando en una fase de transformación profunda, impulsada especialmente por la digitalización de los procesos fiscales y la obligatoriedad de nuevas herramientas como la facturación electrónica. En este contexto, asegura que el cambio más relevante es que “la normativa impacta directamente en un proceso *core* del negocio que es realizar una factura”, lo que obliga a las empresas a trabajar con software siempre actualizado y alineado con los requisitos legales. A su juicio, el reto ya no es solo contable o administrativo, sino que afecta al funcionamiento diario de cualquier pyme.

Marchán subraya que este nuevo escenario no debe entenderse únicamente como una carga, sino también como una oportunidad de mejora y eficiencia.



Sage

# Sage

## Software para los que van a por todas. **Hasta dónde llegues, lo decides tú.**

Convierte tareas tediosas y repetitivas en oportunidades para innovar gracias a la inteligencia artificial y nuestra tecnología de automatización. Con Sage, el límite lo marcas tú.

**Sage AI-powered**  
**Soluciones de gestión empresarial**

✓ VERIFACTU  
READY



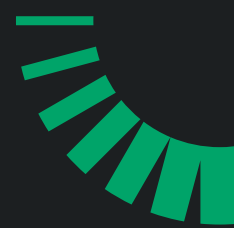
[www.sage.com](http://www.sage.com)



## “Es necesario que las pymes se adapten a la nueva normativa y al nuevo entorno de trabajo”

Gonzalo Savoini, responsable de desarrollo de negocio de TP-Link España, considera que el nuevo marco normativo está actuando como un acelerador de la digitalización en sectores como el retail y el horeca. En su opinión, la llegada de normativas como la facturación electrónica o sistemas como Verifactu está obligando a las pymes a modernizar sus procesos comerciales y tecnológicos, lo que está generando nuevas sinergias en el mercado. Sin embargo, reconoce que este proceso viene acompañado de cierta incertidumbre e incomodidad, especialmente por los cambios de plazos y la adaptación a nuevas obligaciones de cumplimiento. Savoini subraya que la transformación normativa no solo afecta al software o a la gestión administrativa, sino también a la infraestructura tecnológica sobre la que operan los negocios.





### Máxima Velocidad

Infraestructura de Red Rápida para  
Entornos Profesionales de Alta  
Densidad



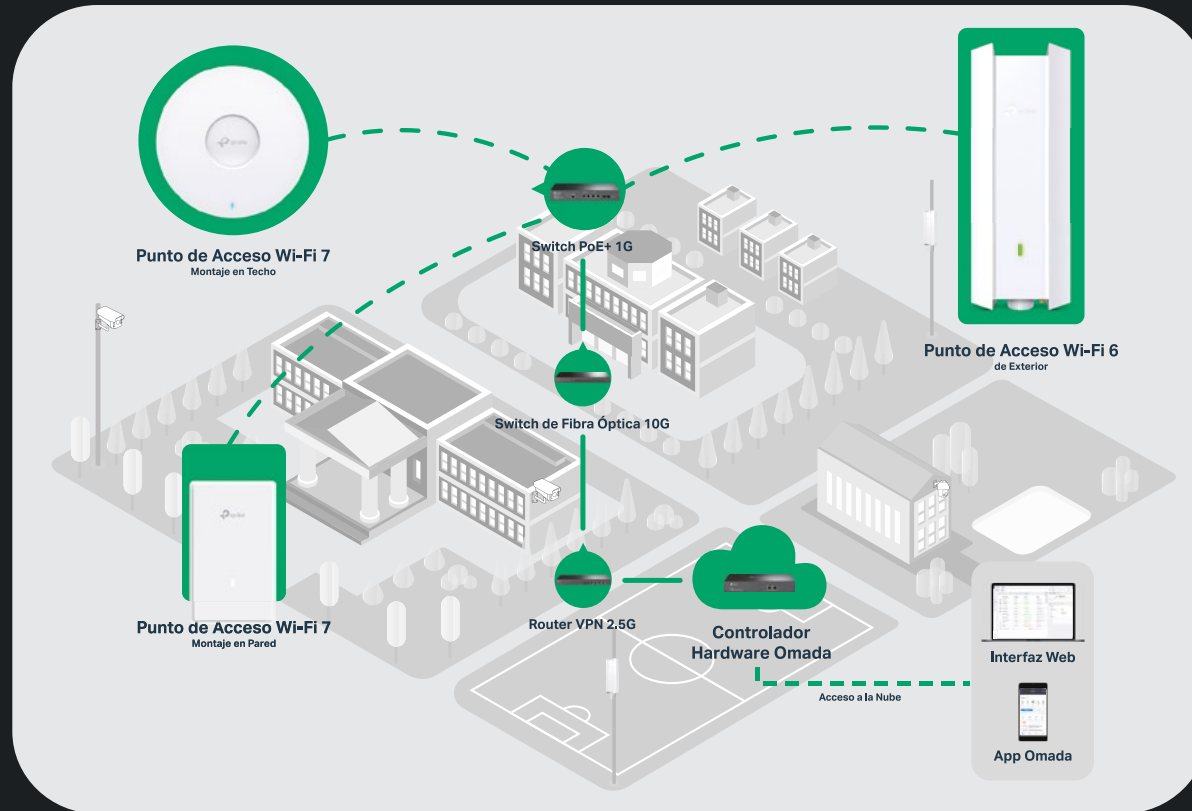
### Seguridad Avanzada

Cifrado WPA3 e Inicio de Sesión  
con Portal Cautivo Personalizado



### Inteligencia Artificial

Mayor Rendimiento y Fácil  
Mantenimiento de la Red



### Gestión en la Nube

Control Remoto de la Red  
desde Interfaz Web o App



### Soporte Local

Equipo Preventa, Posventa y  
Comercial Ubicado en España



### Solución Escalable

Omada se Adapta a las  
Necesidades de Cualquier Vertical



## “Los cambios normativos impactan en el corazón de todos los negocios”

Diana Freire, especialista en facturación en Wolters Kluwer Tax & Accounting España, considera que el actual marco normativo supone “un punto de inflexión bastante real con un impacto bastante amplio” para las pymes, especialmente por el despliegue de normativas como Verifactu o la facturación electrónica. Según explica, estos cambios “vienen a impactar en el corazón de todos los negocios” y suponen una transición inminente en la forma en la que las empresas gestionan sus procesos. En su opinión, el cambio es estructural y profundo, comparable a hitos históricos del sistema fiscal, y está impulsado por la necesidad de digitalizar y modernizar la gestión empresarial. Freire señala que, aunque existe incertidumbre inicial y “una primera barrera, y la barrera es la gestión del cambio”, las empresas acaban viendo el proceso como una oportunidad.





# a3innuva ERP

La solución online que simplifica la gestión del negocio de la pyme y del autónomo, integrando la facturación y la contabilidad de forma centralizada y completamente adaptada a tus necesidades.



**Gestionar tus presupuestos, crear tus facturas de compraventa, o gestionar los cobros y pagos** nunca había sido tan fácil ni rápido.



Facilita la gestión de la **contabilidad y presentación de impuestos** accediendo a toda tu información de manera rápida y eficiente.

